

Madrid, 19 de octubre de 2017

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("**AYCO**" o la "**Sociedad**"), comunica al mercado el siguiente Hecho Relevante:

**RESULTADO DEL CIERRE DE LOS PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE
Y ASIGNACION ADICIONAL DE ACCIONES DEL AUMENTO DE CAPITAL
APROBADO POR EL CONSEJO DE 13 DE JULIO DE 2017**

En relación con el Aumento de Capital con derechos de suscripción preferente por importe nominal de 1.764.705,60 euros y efectivo de 9.999.998,40 euros, aprobado por el Consejo de Administración de AYCO, en su reunión celebrada el pasado 13 de julio de 2017, y que fue comunicado al mercado mediante hechos relevantes de fecha 14 de julio de 2017, 4 de agosto de 2017 y 27 de septiembre de 2017, se informa que al cierre de los periodos de suscripción preferente y asignación adicional de acciones previstos en el calendario de dicho aumento de capital, han sido suscritas un total de 46.420 acciones, por un valor total desembolsado de 78.914 euros.

Por consiguiente, ha comenzado el periodo de asignación discrecional, que concluirá el 26 de octubre de 2017.

Atentamente,



Emilio Javier Carrera Rodríguez
Secretario no Consejero del Consejo de Administración